ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2018/1017 *Aprobación oferta de Empleo Público 2017.*

Edicto

Don José Manuel Leal Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

Hace saber:

Que con fecha 22 de Febrero de 2018, y mediante Resolución número 13/2018, esta Alcaldía ha resuelto:

Vistas las necesidades de personal, de carácter laboral, y previamente aprobado el Presupuesto General de esta Corporación, mediante acuerdo Pleno de fecha 24 de Noviembre de 2017 y, de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del Estatuto básico del Empleado Público, por la presente

He Resuelto:

*Primero.-*Aprobar la oferta de Empleo Público, correspondiente al ejercicio 2017, del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar que consiste en

Plazas: 1 plaza vacante de carácter laboral denominada Ayudante Escuela Infantil. Grupo de cotización 4. Plazo de ejecución: 1 año.

*Segundo.-*Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 48/2015 y art. 70 del mencionado Estatuto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, a 02 de Marzo de 2018.- El Alcalde, JOSE MANUEL LEAL GÓMEZ.

cve: BOP-2018-1017
Verificable en https://bop.dipujaen.es